

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESION PERMANENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas del día veintiséis de noviembre del año dos mil diez, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día quince de noviembre del año en curso, mediante oficio circular número 022/2010-2, y con la presencia de los señores; doctor Leonel Susano Cota Araiza, maestro Luís Javier Garavito Elías, doctor José Román Lizárraga Arciniega, licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas y doctor Martín Francisco Montaña Gómez, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta, en la Sala Junta de Gobierno, ubicada en el edificio de Investigación y Posgrado en la Unidad Universitaria Mexicali.-----

Inició la sesión en su carácter de presidente de este órgano colegiado, el doctor Luis Lloréns Báez, asistido por el secretario del mismo doctor Margarito Quintero Núñez, sometiendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de rector de la Universidad Autónoma de Baja California, período 2010-2014.
5. Asuntos Generales.

Aprobada la orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen. Y en virtud de que el punto cuarto del orden del día, deberá tener continuidad en su desahogo, en los términos del artículo 19 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, propuso la declaración de sesión permanente, para los efectos legales consecuentes.-----

Aprobada que fue la propuesta del presidente y declarada permanente la presente sesión, se pasa al punto segundo de la orden del día, en el cual el secretario doctor Margarito Quintero Núñez dio lectura al acta de la sesión celebrada el día lunes veintidós de noviembre, misma que fue aprobada por el pleno de la Junta de Gobierno.-----

Continuando con el punto tercero el secretario doctor Margarito Quintero Núñez dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada comentando los rubros de los documentos en cuestión y dejándolos a disposición de los integrantes de la junta de gobierno para mayor información.-----

Acto seguido, en el punto cuarto, relativo al nombramiento de rector de la Universidad Autónoma de Baja California período 2010-2014, el presidente inicia el desahogo dando

Universidad Autónoma de Baja California

lectura al artículo 18 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno que a la letra dice: *“Los acuerdos de la Junta de Gobierno se tomarán por mayoría simple de votos por los presentes, excepto en los casos previstos en el artículo 22, fracción I y V de la Ley Orgánica de la Universidad, los cuales requerirán ser aprobados al menos por siete de sus integrantes”*. Asimismo, dio a conocer el contenido del artículo 20 del reglamento que señala lo siguiente: *“Cuando se trate de aprobar el orden del día, las actas de las sesiones y asuntos de mero trámite que calificará el presidente, las votaciones serán económicas. En los demás casos serán nominales; el secretario preguntará a cada miembro en particular el sentido de su voto, quien lo expresará en voz alta. Las votaciones serán secretas a petición de por lo menos dos miembros de la Junta que así lo soliciten; en este caso, las votaciones se harán por medio de cédulas anónimas que serán recogidas, revisadas y computadas por el secretario de la directiva. Si en alguna votación no se obtuviese la mayoría necesaria para la adopción del acuerdo, se practicarán sucesivas votaciones con absoluta libertad de decisión para los miembros de la Junta de Gobierno quienes no estarían ligados por el resultado de las votaciones anteriores”*. Enseguida, el presidente propuso que para el desahogo del punto del orden día, la votación para nombrar rector sea nominal en los términos del último precepto invocado y que por consenso unánime se aprobó la propuesta. Una vez hecho lo anterior, el presidente otorgó el uso de la voz a cada uno de los integrantes de éste órgano colegiado, para que formularan los antecedentes, reflexiones y fundamentos del voto que en su oportunidad habrían de emitir. Después de la participación de todos los integrantes, el presidente propuso un receso, que fue aprobado por unanimidad, para continuar en lo individual razonando los motivos de su voto y emitirlo el día de la continuación de la presente sesión programada para el miércoles primero de diciembre del presente año .----

Dado lo anterior y siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos de este día se declaró en receso la sesión, quedando establecida reanudarla el día miércoles primero de diciembre del año en curso en la Sala Junta de Gobierno ubicada en el edificio de Investigación y Posgrado en la Unidad Universitaria de Mexicali, Baja California.-----

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las once horas con tres minutos de miércoles primero de diciembre del año dos mil diez, se iniciaron los trabajos para la reanudación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, iniciada el viernes 26 de noviembre del año en curso, y con la presencia de los señores; doctor Leonel Susano Cota Araiza, maestro Luís Javier Garavito Elías, doctor José Román Lizarraga Arciniega, licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas y doctor Martín Francisco Montaña Gómez, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta, en la Sala Junta de Gobierno, ubicada en el edificio de Investigación y Posgrado en la Unidad Universitaria Mexicali, en Mexicali, Baja California -----

Da Inicio de la sesión en su carácter de presidente de este órgano colegiado, el doctor Luis Lloréns Báez, asistido por el secretario del mismo doctor Margarito Quintero Núñez, quien dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros y, ante la existencia de quórum se reanuda la sesión iniciada el veintiséis de noviembre del presente año.-----

Acto seguido el presidente doctor Luis Lloréns Báez continuó con el desahogo del punto cuarto del orden del día relativo al nombramiento de rector de la Universidad Autónoma de Baja California para el período 2010-2014, señalando antecedentes de la presente

Universidad Autónoma de Baja California

sesión. Después de intervenciones de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno se procede a la votación nominal en los términos del artículo 20 del Reglamento Interior de la Junta de Gobierno, y nominalmente el secretario solicita a cada uno de los integrantes el sentido del voto, en el caso, para el candidato de su preferencia, de los cuatro candidatos finalistas Felipe Cuamea Velazquez, Juan Manuel Ocegueda Hernández, Juan José Sevilla García y Benjamín Valdez Salas. Una vez agotada la votación el secretario dio cuenta al presidente y al pleno del resultado de la misma en los siguientes términos; Felipe Cuamea Velázquez con seis votos a favor, Juan José Sevilla García con cinco votos a favor. Con lo anterior el presidente informó que conforme a lo previsto por el artículo 18 de dicho reglamento, en relación al artículo 22, fracción I y parte final, ninguno de los candidatos obtiene la mayoría calificada de votos para ser nombrado rector, en los términos de los preceptos invocados, por lo que sugiere una segunda ronda de votaciones, aprobada la propuesta, se somete de nueva cuenta, con el desahogo de la votación al igual que lo señalado en renglones precedentes y el mismo resultado con seis votos para Felipe Cuamea Velázquez y cinco votos para Juan José Sevilla García. En virtud de lo anterior, y con el propósito de reflexionar sobre el tema, se estableció un receso a las once horas con cuarenta minutos acordando reintegrarse a la sesión a las diecisiete horas del mismo día-----

Siendo las diecisiete horas del día en curso, se reintegró el pleno con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, y después de haber llevado a cabo conversaciones en grupos pequeños y por parejas entre los miembros de este órgano colegiado. El presidente de la Junta les informó que en sus conversaciones con otros integrantes de este órgano colegiado identificó una posible alternativa de solución en el sentido de que ante la dificultad de nombrar al doctor Felipe Cuamea Velázquez o al doctor Juan José Sevilla García, quizás la junta debería enfocarse en el doctor Benjamín Valdez Salas, quien desde luego había demostrado la trayectoria y capacidad para asumir el cargo, y que hasta ese momento no había recibido apoyo en ninguna de las votaciones. Adicionalmente, el presidente les manifestó que de haber acuerdo en esta alternativa proponía que se hiciera el compromiso por parte de todos los miembros de la Junta de Gobierno, en el sentido de que ninguno de ellos realizaría recomendación alguna respecto del equipo de trabajo o proyectos de la nueva administración. Propuesta que fue rechazada, por lo cual se mantuvieron las condiciones originales de la votación. En tal sentido, se procedió a declarar un receso, acordando reanudar los trabajos el día cinco de diciembre del año en curso en el Restaura Plaza Santa Mónica ubicado en la Calle Guaycura #106 en la Colonia El Paraíso, en la ciudad de Tecate, Baja California-----

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas del día domingo cinco de diciembre del año dos mil diez, se reanudaron los trabajos de la sesión permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, y con la presencia de los señores; doctor Leonel Susano Cota Araiza, maestro Luís Javier Garavito Elías, doctor José Román Lizárraga Arciniega, licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas y doctor Martín Francisco Montaña Gómez, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta, en el Restaurante Plaza Santa Mónica ubicado en la Calle Guaycura #106 en la Colonia El Paraíso en la ciudad de Tecate Baja California-----

Universidad Autónoma de Baja California

Inició la sesión en su carácter de presidente de este órgano colegiado, el doctor Luis Lloréns Báez, asistido por el secretario del mismo doctor Margarito Quintero Núñez, quien dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros y, ante la existencia de quórum el presidente Dr. Luis Lloréns Báez retomó el punto cuarto de la orden del día establecida en la sesión del 26 de noviembre, continuada el primero de diciembre y reanudada el día de hoy cinco de diciembre del año en curso, el presidente solicitó a cada uno de los integrantes manifestar si tenían una propuesta nueva en cuanto al nombramiento de rector diferente a la sesión anterior, a lo que los integrantes manifestaron que seguía la misma postura, por lo que de acuerdo al estatuto se determinó tomar en forma unánime el siguiente acuerdo:

“En virtud de que a la fecha existe la imposibilidad de nombrar rector de la Universidad Autónoma de Baja California para el período 2010-2014, ya que ninguno de los candidatos ha logrado la votación de mayoría calificada que exige la norma universitaria, notifíquese al rector Gabriel Estrella Valenzuela lo anterior para que proceda conforme a la legislación de la universidad, independientemente de que el pleno de la Junta de Gobierno seguirá con los trabajos tendientes al nombramiento de rector”.

En virtud de lo anterior el presidente declara en receso la sesión, para reanudarla el día jueves seis de enero del año dos mil once, a realizarse a las 11 horas en la Sala Junta de Gobierno ubicada en la Unidad Universitaria en Mexicali Baja California, independientemente de que pueda convocarse antes de esa fecha a reanudar la sesión, si éste órgano colegiado considera hacerlo.-----

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas del día viernes diecisiete de diciembre, previa convocatoria firmada por el presidente doctor Luis Lloréns Báez, mediante oficio No. 27/2010-2, de fecha 10 de diciembre de dos mil diez y la cual se anexa a esta acta, se reanudaron los trabajos de la sesión permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, y con la presencia de los señores; doctor Leonel Susano Cota Araiza, maestro Luís Javier Garavito Elías, doctor José Román Lizárraga Arciniega, licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas y doctor Martín Francisco Montaña Gómez, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta, en la Sala de Juntas de Vicerrectoría ubicada en el Campus Tijuana.-----

Inició la sesión en su carácter de presidente de este órgano colegiado, el doctor Luis Lloréns Báez, asistido por el secretario del mismo doctor Margarito Quintero Núñez, quien dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros y, ante la existencia de quórum el presidente Dr. Luis Lloréns Báez retomó el punto cuarto de la orden del día establecida en la sesión del 26 de noviembre, continuada el primero y cinco de diciembre y reanudada el día de hoy diecisiete de diciembre del año en curso, el presidente presentó una nueva propuesta, la cual se anexa a esta acta, misma que no fue aceptada por seis de los integrantes de este órgano colegiado. Dado lo anterior no se estableció consenso para llegar a una solución respecto al nombramiento de rector para el periodo 2010-2014, en tal virtud se estableció reunirse el pleno hasta que se estableciera un acuerdo para lograr la mayoría calificada establecida por la legislación universitaria y en consecuencia se canceló la cita establecida para las once horas del día seis de enero del año dos mil once.-----

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate Baja California, siendo las trece horas del día jueves veintisiete de enero del año dos mil once, previa convocatoria firmada por el presidente licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, mediante oficio No. 006/2011-1, de fecha veintiséis de enero del mismo año, en el Aula 3 de la Escuela de Artes en la Unidad Universitaria Tecate, se reanudaron los trabajos de la sesión permanente de este órgano colegiado iniciada el veintiséis de noviembre del año dos mil diez, y con la presencia de los señores, doctor José Román Lizárraga Arciniega, Licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach (presidente), maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctor Martín Francisco Montaña Gómez (secretario), y doctora Edna Luna Serrano nueva integrante de la Junta de Gobierno, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.---Inició la sesión en su carácter de presidente el licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, quien dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de siete de los once integrantes de este organismo y ante la existencia de quórum el presidente declaró formalmente instalada la sesión. Previo a retomar el punto relativo al nombramiento de rector de la Universidad Autónoma de Baja California para el periodo 2011-2015, el Licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, hace la observación que el oficio Núm. 006/2011-1 presenta un error en lo referente al período rectoral, ya que indica del 2010-2014, cuando debe decir 2011-2015. Asimismo, el licenciado Jiménez Codinach abrió un espacio en el que cada integrante pudiera expresar alguna aportación referente al proceso de designación de rector. Acto seguido el doctor Tonatiuh Guillén López hizo hincapié en la importancia de consolidar a la universidad y el de reconocer el ejemplar grado de civilidad en que se desarrolló el proceso de sucesión rectoral. Además, de la necesidad de consolidar un diagnóstico institucional de altura, emanado del proceso de auscultación. Agregó que tal diagnóstico nos debe motivar y servir de referencia para aspirar a una calidad competitiva global. Otro de los puntos que expuso es el de reconocer que durante y después del proceso ya citado, se preservó íntegra la institucionalidad en nuestra universidad, sumado al reconocimiento general a los miembros de la Junta de Gobierno por su valiosa contribución al desarrollo y conclusión de tan importante proceso. Igualmente hizo uso de la voz la doctora Edna Luna Serrano, quien mencionó que el contenido del diagnóstico antes citado deberá servir de referencia para el programa de trabajo de la nueva administración rectoral, la cual deberá invitar al resto de la comunidad universitaria a un dialogo fraternal mediante el cual seguramente se llegarán a los consensos requeridos para el buen curso de nuestra universidad. Continuando en este tenor, el doctor Alejandro Mungaray Lagarda mencionó que los temas de extensionismo y vinculación son de vital importancia. Temas a los que la nueva administración universitaria deberá dar especial interés, ya que algunas unidades académicas han confundido estas tareas con las actividades artísticas. Al mismo tiempo, reconoció el alto grado de civilidad en el cual se desarrollo la presente convocatoria. Tanto el Maestro Héctor Baro Angulo, como el doctor José Román Lizarraga Arciniega expresaron que tal diagnóstico deberá ser entregado de manera formal por la Junta de Gobierno a quien resulte designado como nuevo Rector de la UABC para el período 2011-2015. Todos los asistentes estuvieron de acuerdo con los puntos anteriores.-----

A continuación el licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach retomó el punto relativo al nombramiento de rector de la UABC, enlistando a los cuatro finalistas de este

Universidad Autónoma de Baja California

proceso, en estricto orden alfabético, Cuamea Velázquez Felipe, Ocegueda Hernández Juan Manuel, Sevilla García Juan José y Valdez Salas Benjamín. Acto seguido el presidente solicitó a los asistentes expresar la intención de su voto, para lo cual el doctor José Román Lizarraga Arciniega manifestó su voto a favor del doctor Felipe Cuamea Velázquez; propuesta a la que se sumaron el resto de los asistentes obteniéndose con ello la votación con la mayoría calificada que establece la legislación universitaria para la elección de rector. Asimismo, se acordó que al término de esta sesión se celebrara el acto de toma de protesta del doctor Felipe Cuamea Velázquez como rector de la Universidad Autónoma de Baja California para el periodo 2011-2015.-----

Acto seguido y siendo las catorce horas con veintitrés minutos el presidente estableció un receso con la finalidad de concluir la redacción de la presente acta.-----

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos se retoma la sesión y concluyendo con el punto de asuntos generales, el presidente licenciado Fernando Abelardo Jiménez Codinach, procedió a dar lectura al acta correspondiente, la cual sometió a aprobación de los asistentes a esta sesión permanente iniciada el veintiséis de noviembre del año dos mil diez y concluida el día de hoy. Obteniendo la aprobación de la misma.-----

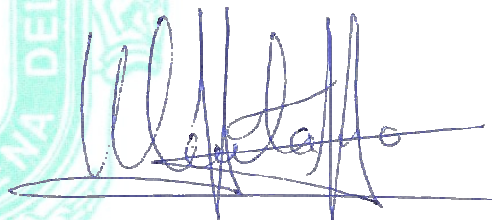
No habiendo propuestas para tratar otro asunto, se dieron por agotados los previstos en la orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las quince horas con cinco minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y secretario de la junta de gobierno, que da fe.-

PRESIDENTE



**LIC. FERNANDO ABELARDO JIMENEZ
CODINACH**

SECRETARIO



**DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO
GÓMEZ**